

PUCON, 18 MAR 2015

DECRETO EXENTO N° 693/

**VISTOS:**

1.- Ley N° 20.713 del ministerio de hacienda que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2013; publicada en el Diario oficial con fecha 18 de diciembre del 2013.

2.- El Decreto N° 3686 de fecha 22 de diciembre del 2014, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2015.

3.- El Decreto N°1 de fecha 02 de enero del 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" al Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Ortiz Schneier.

4.- La Sesión ordinaria N°76, de fecha 29 de enero del 2015, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba las Modificaciones Presupuestaria N°1, del Departamento de Salud.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, contenidas en el D.F.L. N° 1 de 2006 Interior. Publicada en el Diario Oficial de la Republica de Chile con fecha 26 de julio 2006 y sus posteriores modificaciones (quedando así incluidas todas las modificaciones y la 20.742 publicada el 01.04.2014).

**DECRETO:**

Modifíquese, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

SUB TITULO	ITEM		GESTION INTERNA
		<b>AUMENTO DE LOS INGRESOS</b>	<b>MS</b>
15	00	Saldo Inicial de Caja	14,658
		<b>TOTAL</b>	<b>14,658</b>

		<b>AUMENTOS DE LOS GASTOS</b>	<b>MS</b>
22	04	Materiales de Uso y Consumo	9,465
22	06	Mantenimiento y Reparación	2,514
22	07	Publicidad y Difusión	344
29	04	Mobiliario y Otros	2,335
		<b>TOTAL</b>	<b>14,658</b>

Anótese, Comuníquese y Archívese.

"Por Orden del Señor Alcalde"



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARÍA MUNICIPAL



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

ROSCH/GMP/GSD/rasm  
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas Depto. de Salud.